RE: Remisión No 1 solicitud No 3249772, Vigí a HSEQ

Edgar Dario Pico Mora <edpico@sena.edu.co>

Jue 02/06/2022 17:01

Para: administracion consorcio <administracion@consorciodeloriente.com>

CC: Mariluz Hernandez Trujillo <mahernandezt@sena.edu.co>;Diana Katherine Losada Lopez <dklosada@sena.edu.co>;Victoria Toledo Vargas <ctoledov@sena.edu.co>;Maria Alejandra Pacheco Peroza <mpachecop@sena.edu.co>;Ana Gabriela Rosas Bastos <agrosas@sena.edu.co>;Yenny Victoria Cisneros Parales <yvcisneros@sena.edu.co>;Astrid Jelitza López Gómez <ajlopezj@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (73 KB)

Vigí a HSEQ Solicitud 3249772.pdf; Certificados No Oferentes e inexistencia 3249772.pdf;

Señores
Consorcio del Oriente
Atención: **Laura Fernanda Rincón**

Cordial saludo,

Dando respuesta a solicitud nos permitimos informar que la vacante No 3249772, fue REACTIVADA, para nivel Departamental desde el 02/06/2022 hasta el 05/06/2022 a las 23:59. Las hojas de vida de los oferentes postulados se remitirán al correo relacionado en solicitud (**administracion@consorciodeloriente.com**). el día 06 de junio de 2022.

Esperamos brindar un excelente servicio y continuar apoyando sus procesos de intermediaciones futuras

Donde el Talento y las Oportunidades se Encuentran

EDGAR DARIO PICO MORA
APOYO TÉCNICO AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO SENA
edpico@sena.edu.co
Tel: +57 (7) 8886777 Ext. 74307
Cel: 3504908956
calle 15#37 -95 Barrio Araucarias - Tame-Arauca, Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: administracion consorcio <administracion@consorciodeloriente.com>
Enviado: miércoles, 1 de junio de 2022 15:30
Para: Edgar Dario Pico Mora <edpico@sena.edu.co>
Cc: Mariluz Hernandez Trujillo <mahernandezt@sena.edu.co>; Diana Katherine Losada Lopez <dklosada@sena.edu.co>; Victoria Toledo Vargas <ctoledov@sena.edu.co>; Maria Alejandra Pacheco Peroza <mpachecop@sena.edu.co>; Ana Gabriela Rosas Bastos <agrosas@sena.edu.co>; Yenny Victoria Cisneros Parales <yvcisneros@sena.edu.co>; Astrid Jelitza López Gómez <ajlopezj@sena.edu.co>
Asunto: Re: Remisión No 1 solicitud No 3249772, Vigí a HSEQ

Buenas tardes,

Agradezco el envío del certificado de inexistencia de oferentes y solicito amablemente me colabores con la apertura de la vacante hasta el 5 de Junio en el siguiente nivel.

El mié, 1 jun 2022 a las 9:06, Edgar Dario Pico Mora (<edpico@sena.edu.co>) escribió:

Señores
Consorcio del Oriente
Atención**: Laura Fernanda Rincón**
Cordial saludo,

Nos permitimos informar que para la solicitud No **3249772,** La Agencia Pública de Empleo no cuenta con oferentes postulados que cumplan el perfil requerido en el área de influencia inicial.

Vigí a HSEQ **Solicitud 3249772**

Solicitar el Certificado de Inexistencia de Oferentes. Este documento habilitara al empleador para avanzar del Primer nivel de priorización (Municipal), y le permite acreditar que ha realizado la publicación de vacantes según el orden de priorización previsto en el artículo 2.2.1.6.2.5 del Decreto.

Se recomienda la reactivación de la solicitud para el siguiente nivel de priorización (Municipios restantes).

Quedamos atentos a sus indicaciones e instrucciones.

Donde el Talento y las Oportunidades se Encuentran

EDGAR DARIO PICO MORA
APOYO TÉCNICO AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO SENA
edpico@sena.edu.co
Tel: +57 (7) 8886777 Ext. 74307
Cel: 3504908956
calle 15#37 -95 Barrio Araucarias - Tame-Arauca, Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Edgar Dario Pico Mora <edpico@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 27 de mayo de 2022 9:30
Para: administracion consorcio <administracion@consorciodeloriente.com>
Cc: Mariluz Hernandez Trujillo <mahernandezt@sena.edu.co>; Diana Katherine Losada Lopez <dklosada@sena.edu.co>; Victoria Toledo Vargas <ctoledov@sena.edu.co>; Maria Alejandra Pacheco Peroza <mpachecop@sena.edu.co>; Ana Gabriela Rosas Bastos <agrosas@sena.edu.co>; Yenny Victoria

Cisneros Parales <yvcisneros@sena.edu.co>; Astrid Jelitza López Gómez <ajlopezj@sena.edu.co>
Asunto: RE: Remisión No 1 solicitud No 3249772, Vigí a HSEQ

Señores
Consorcio del Oriente
Atención: Laura Fernanda Rincón

Cordial saludo,

Dando respuesta a solicitud nos permitimos informar que la vacante No 3249772, fue REACTIVADA, para nivel inicial desde el 27/05/2022 hasta el 31/05/2022 a las 23:59. Las hojas de vida de los oferentes postulados se remitirán al correo relacionado en solicitud (**administracion@consorciodeloriente.com**). el día 01 de junio de 2022.

Esperamos brindar un excelente servicio y continuar apoyando sus procesos de intermediaciones futuras

Donde el Talento y las Oportunidades se Encuentran

EDGAR DARIO PICO MORA
APOYO TÉCNICO AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO SENA
edpico@sena.edu.co
Tel: +57 (7) 8886777 Ext. 74307
Cel: 3504908956
calle 15#37 -95 Barrio Araucarias - Tame-Arauca, Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: administracion consorcio <administracion@consorciodeloriente.com>
Enviado: jueves, 26 de mayo de 2022 16:50
Para: Edgar Dario Pico Mora <edpico@sena.edu.co>
Asunto: Re: Remisión No 1 solicitud No 3249772, Vigí a HSEQ

Buenas tardes,

Agradezco su colaboración con la ampliación de la vacante por un día, ya que aún no se ha conseguido una hoja de vida que se adecue a nuestro interés.

Quedo atenta.

El vie, 20 may 2022 a las 10:42, <ape@sena.edu.co> escribió:

Agencia Pública DE EMPLEO

Señores

Consorcio del Oriente,

Atención:Laura Fernanda Rincón

Reciba un cordial saludo de la Agencia Pública de Empleo de Sena Regional Arauca
Nos permitimos informar que se realizó la remisión número 1 del proceso de pre-selección de los candidatos que cumplen con el perfil y área de priorización correspondiente a la solicitud 3249772, por favor ingresar al siguiente enlace, en donde podrá visualizar los datos de las personas remitidas.
Remisiones Hidrocarburos.
Recuerde que todos los servicios que ofrece el SENA a los colombianos son de carácter público, gratuito, indiscriminado, transparente y no requiere intermediarios.

Agencia Pública de Empleo del SENA
¡Donde el talento y las oportunidades se encuentran!





--
Cordialmente,

LAURA FERNANDA RINCÓN GÓMEZ
ADMINISTRADORA
CONSORCIO DEL ORIENTE
3163214789

--
Cordialmente,

LAURA FERNANDA RINCÓN GÓMEZ
ADMINISTRADORA
CONSORCIO DEL ORIENTE
3163214789